

# REGATA SANTANDER APERTURA 2018



Campeonato  
Nacional De Vela  
Oceánica  
2018 - 2019

 **Santander**



AUSPICIA

MEDIA PARTNER

PATROCINA

 **Santander**

**CARAS**



AUSPICIA



MEDIA PARTNERS



PATROCINAN





Campeonato  
Nacional De Vela  
Oceánica  
2018 - 2019

 Santander



## INSTRUCCIONES DE REGATA CAMPEONATO NACIONAL DE VELA OCEÁNICA 2018 - 2019

# REGATA SANTANDER APERTURA 2018

29- 30 DE SEPTIEMBRE 2018  
COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO (CNP)  
ALGARROBO, CHILE

---

### 1. REGLAS

- 1.1 Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2017-2020.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 Reglamento General de Regatas del C.N.O. 2018-2019.
- 1.4 Reglamento DGTM.Y MM. ORDINARIO N° 12400/ 7 VRS. Clasificando la Regata como “BAHÍA VELA” para las regatas Barlovento-Sotavento; y “COSTERO 12MN”, para las regatas Costeras.
- 1.5 Reglamentos Nacionales de Clases.
- 1.6 Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.7 Se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperero.
- 1.8 Modificando la regla 21.1.5(d) del Reglamento de IRC, los barcos de esa clase podrán realizar cambios de vela durante el campeonato.
- 1.9 La regla RRV 55 se modifica agregando la siguiente frase: Se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado.
- 1.10 Se modifica la primera oración de RRV 63.7 por lo siguiente: “Si hay un conflicto entre dos o más reglas que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata.”
- 1.11 Las siguientes siglas junto a una regla de estas IR significan que:  
‘[DP]’ la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado y podrá ser distinta que una descalificación.  
‘[NP]’ la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).  
‘[SP]’ la penalidad por una infracción a esta regla será impuesta por la CR sin audiencia. Esto modifica RRV 63.1, A4 y A5.

### 2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en:

- a) Tablero Oficial de Avisos (TOA) ubicado en la Oficina de Regatas en el club sede.
- b) TOA VIRTUAL. (<http://www.cno.cl/toa/>)

### 3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Se podrán modificar las IR hasta 2 horas antes de la primera señal de atención de las pruebas de cada día de regata.
- 3.2 Para modificaciones del programa de las presentes IR, se podrán realizar y exponer hasta las 21:00hrs. del día anterior en que tendrá efecto dicho cambio.

3.3 De acuerdo con RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua por el canal VHF oficial de la regata, hasta la señal de atención de la clase respectiva en donde aplicará dicho cambio.

#### 4. SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra se harán en el Mástil de Señales ubicado en el Club sede.

#### 5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Cantidad de regatas por clase:

| Clase      | Sábado 29 | Domingo 30 | Total |
|------------|-----------|------------|-------|
| Crucero    | 1         | 1          | 2     |
| IRC / J105 | 3         | 3          | 6     |

5.2 Programa

| FECHA                 | HORARIO           | EVENTO  | LUGAR |
|-----------------------|-------------------|---|-------|
| <b>VIERNES<br/>28</b> | 16:00 hrs         | Apertura Oficina de Regatas:<br>Inscripciones, pesaje de tripulantes, entrega de formularios. | CNP   |
|                       | 19:00 hrs         | Cierre Oficina de Regatas   |       |
| <b>SABADO<br/>29</b>  | 10:00 hrs.        | Apertura Oficina de Regatas   | CNP   |
|                       | 11:00 hrs         | Reunión de Capitanes / Cierre de inscripciones y pesajes                                      |       |
|                       | 13:30 hrs         | 1ra Señal de Atención<br>Clase Crucero<br>Regata Costera                                      |       |
|                       | A<br>continuación | 1ra Señal de Atención<br>Clases IRC – J105<br>Regatas Barlovento / Sotavento                  |       |
|                       | HPC               | Evento de Camaradería   |       |
|                       | 19:00hrs          | Cierre Oficina de Regatas   |       |
| <b>DOMINGO<br/>30</b> | 10:00 hrs         | Apertura Oficina de Regatas   | CNP   |
|                       | 12:00 hrs         | 1ra Señal de Atención<br>Clase Crucero<br>Regata<br>Costera                                   |       |
|                       | A<br>continuación | 1ra Señal de Atención<br>Clases IRC – J105<br>Regatas Barlovento / Sotavento                  |       |
|                       | HPC               | Premiación  |       |

5.3 Para alertar a los barcos que una secuencia de partida/s comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida se izará con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

5.4 El día domingo 30 no se dará señal de atención para regatas de travesía después de las 15:30 hrs y para regatas B-S después de las 16:30 hrs.

## 6. BANDERAS DE CLASE

|         |                                |
|---------|--------------------------------|
| IRC     | Celeste con logo de la clase.  |
| J105    | Verde con logo de la clase.    |
| Crucero | Amarilla con logo de la clase. |

## 7. AREAS DE REGATA

Ver anexo A. Ilustrativo.

## 8. LOS RECORRIDOS

Los esquemas del Anexo A muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas, y la banda por la que debe dejarse cada marca.

## 9. MARCAS

Las marcas están descritas en el Anexo A.

## 10. AREAS QUE SON OBSTACULO

No habrá áreas designadas como obstáculo, salvo las indicadas en las cartas de navegación correspondientes.

## 11. LA PARTIDA

11.1 Las regatas se largarán según la Regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la partida.

11.2 La línea de partida será entre astas que exhiban banderas anaranjadas en embarcaciones de CR a ambos extremos de la línea; o una asta que exhiba una bandera anaranjada en la embarcación de CR y la marca de partida.

11.3 Los barcos que no tengan su señal de atención izada deben evitar el área de partida durante la secuencia de partida de otras clases. **[NP] [DP]**

11.4 Todo barco que cruce la línea después de 4 minutos de su señal de partida será clasificado DNS sin audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

11.5 Adicionalmente a lo establecido en RRV 29.1 la CR intentará comunicar por el canal VHF oficial de la regata los barcos pasados en la partida. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla con precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

## 12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

12.1 En las regatas costeras no habrá cambio de la próxima pierna del recorrido.

12.2 En las regatas Barlovento / Sotavento, para cambiar la próxima pierna del recorrido la comisión de regata:

a) Fondeará una nueva marca de barlovento **sin abridor** y retirará las marcas originales en cuanto sea posible; o

b) Moverá el Portón o la Línea de Llegada a la nueva posición.

12.3 Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará por una marca original **sin abridor**.

12.4 Modificando RRV 33, la CR intentará indicar el nuevo rumbo o hacia qué lado se hará el cambio, y dar señales acústicas. También intentará hacerlo por VHF.

12.5 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la comisión de regata por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

## 13. LA LLEGADA

13.1 En los recorridos Barlovento / Sotavento, la línea de llegada estará entre una asta que exhibe una bandera anaranjada en el extremo de estribor y la marca de llegada en el extremo de babor

13.2 En las regatas Costeras, el Anexo A indica la posición aproximada de la línea de llegada. La configuración de la misma y sus coordenadas GPS serán comunicadas por VHF cuando la línea esté establecida en su posición definitiva.

#### 14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Para todos los participantes se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

#### 15. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO

- 15.1 Para todas las clases el tiempo límite para llegar en las regatas COSTERAS, será las 19.30hrs. Exceptuando el ultimo día que será a las 18.00hrs. Los barcos que no lleguen antes de ese límite serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 15.2 Para los recorridos Barlovento / Sotavento, los límites y las duraciones previstas son las siguientes:

| Límite de tiempo | Límite de tiempo para la Marca 1 | Duración Prevista |
|------------------|----------------------------------|-------------------|
| 90 minutos       | 25 minutos                       | 50 minutos        |

- a) Si ningún barco ha pasado la Marca 1 dentro del límite de tiempo para la Marca 1 o llegado dentro del límite de tiempo, se anulará la regata. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).
- b) Los barcos que no lleguen dentro de 20 minutos después de que el primer barco de su clase completa el recorrido y llega, serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

#### 16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1

|   |   |   |
|---|---|---|
| Límite de Tiempo para Protestar   | Protestas por cálculo de Ratings.                             | 16:00 hrs del día anterior al primer día de regata programado para la clase.  |
|   | Otras Protestas   | 60 minutos después de la hora de llegada del último barco de cada clase en la última regata del día, o de que la CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde. |
| Plazo para Pedidos de Reparación según el motivo. Esto modifica RRV 62.2. | Resultados publicados antes de las 21 hrs.                    | Hasta 30 minutos después de la publicación.   |
|   | Resultados publicados después de las 21 hrs.                  | Hasta las 10:30hrs de día siguiente.  |
|   | Resultados y resoluciones de la CP, publicados el último día. | Hasta los 30 minutos después de la publicación.   |
|   | Otros Pedidos de Reparación                                   | Según RRV 62.2  |

- 16.2 Los protestos se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en las dependencias de la Oficina de Regatas y se presentarán en dicho lugar.
- 16.3 Las audiencias de los protestos se celebrarán en el lugar por determinar y sera informado en el TOA.
- 16.4 Los avisos informando a las partes implicadas en los protestos, acerca del orden previsto de audiencias y de su hora, se publicarán en el TOA y TOA VIRTUAL, no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.
- 16.5 Los avisos de protestas presentados por el Comisión de Regatas, la Comisión Técnica o el Comisión de Protestos se publicarán en el TOA, a fin de informar a los veleros, conforme lo dispuestos por RRV 61.1 (b).
- 16.6 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada será la Comisión Técnica.
- 16.7 A efectos de la Regla 64.3 (d) del RRV, todas las protestas de medición deberán ser acompañadas del depósito de garantía para cubrir los gastos que ella pueda generar, requisito sin el cual no será admitida a trámite.
- 16.8 La infracción a una regla de clase podrá tener una penalidad distinta a la descalificación, si así lo decide el Comisión de Protestos. Esto modifica RRV 64.1.

## 17. PUNTAJE

- 17.1 Para clasificar IRC se usará el sistema que provee la fórmula para calcular los lugares obtenidos en cada prueba. Esto es:  $CT = ET \times TCC$ .
- 17.2 El Campeonato será válido con 1 regata completada.
- 17.3 El presente campeonato tendrá 1 descarte para las clases IRC y J105 con 4 regatas completadas.

## 18. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

## 19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO [DP]

- 19.1 La solicitud de reemplazo de un competidor deberá hacerse por escrito hasta dos horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día, el reemplazo deberá ser autorizado por la CR o la CP.
- 19.2 Si el cambio de tripulante requiere pesaje, es responsabilidad del participante acercarse a la oficina de regatas para realizarlo hasta una hora antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día.
- 19.3 No se permitirá el reemplazo de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de Regata. Las solicitudes se harán a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable.

## 20. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un miembro de la CR o de la Comisión Técnica, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

## 21. PUBLICIDAD [NP] [SP]

- 21.1 La Publicidad, exhibida en los barcos participantes en las Regatas organizadas por el C.N.O., será determinada según la Regla 80 de RRV.
- 21.2 Se deberá cumplir con la posición de marca descrita en el Anexo B. Los stickers deberán estar colocados en los barcos durante todo el campeonato.
- 21.3 Las banderas deberán ser izadas en las posiciones indicadas en el Anexo B no más tarde de 15 minutos después de que los barcos se encuentren amarrados o fondeados y no estén en regata.
- 21.4 La organización podrá instalar cámaras a bordo sin costo para los participantes, para grabar imágenes de las regatas y/o solicitar imágenes a un barco con medios de grabación audiovisual propio.
- 21.5 De no cumplirse, el barco será penalizado con 1 punto o más.
- 21.6 Los barcos que no posean estos elementos deberán presentarse en el club sede el día anterior al primer día programado de regatas para la clase para la entrega de dichos elementos.

## 22. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales tendrán la siguiente identificación:

|          |   |
|----------|---|
| CR       | Bandera blanca con CR                             |
| Árbitros | Bandera blanca con letra U                        |
| Prensa   | Bandera Verde con PRENSA o Bandera Roja Santander |

## 23. EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos, desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir, hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado, o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

**24. PUERTO CERRADO [DP] [NP]**

No corresponde.

**25. RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA [DP]**

25.1 Los veleros en competencia deberán estar en el agua desde las 21:00 del día anterior al primer día de regata programado para la clase, hasta la finalización de la última regata programada.

25.2 Los barcos no serán sacados a tierra durante el torneo excepto con la autorización previa de la Comisión de Regata, y de conformidad con esa autorización.

**26. EQUIPO DE BUCEO Y ESTANQUES DE PLÁSTICO [DP]**

No está permitido el uso de máscaras y equipos de buceo durante el campeonato, desde las 21:00 hrs. del día anterior al primer día de regata programado para la clase, hasta una vez concluida la última regata del campeonato.

**27. COMUNICACIONES RADIALES**

27.1 El canal VHF oficial de la regata será el 72.

27.2 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. **[DP]**

27.3 Es responsabilidad de los competidores disponer de los medios necesarios para ser capaz de recibir en forma adecuada las transmisiones emitidas por la CR. Excepto en los casos donde se pueda comprobar un error en la emisión por parte de la CR, la no recepción de información por parte de un competidor no podrá ser tomado como "(...) una acción incorrecta u omisión de la Comisión de Regata (...)" y por lo tanto, como base para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

27.4 No se recibirán por la vía de VHF confirmaciones de participación ni cambios de tripulación.

**28. PREMIOS**

Para que se otorgue un premio en cualquier clase será necesario que el número de inscrito promedio durante este campeonato sea igual o superior a dos. La cantidad de premios se establecerá de acuerdo con la siguiente tabla:

| N° de Inscritos Promedio | N° Premios           | Lugares       |
|--------------------------|----------------------|---------------|
| 1                        | NO SE CONFORMA CLASE |               |
| 2-3                      | 3                    | 1ro, 2do, 3er |
| 4 o más                  | 3                    | 1ro, 2do, 3er |

**29. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora, autoridades de regata, auspiciadores, co-auspiciadores, media partners, patrocinadores y colaboradores, no aceptarán responsabilidad alguna por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

**30. DEBRIEF [NP] [SP]**

No corresponde.

**31. PRENSA [NP] [SP]**

31.1 Los capitanes de los barcos podrán ser citados a una conferencia de prensa donde se indique dependiendo del día.

31.2 El aviso se realizará el TOA y TOA VIRTUAL una vez finalizada la regata del día.

31.3 La no asistencia del tripulante citado será sancionada con 1 puntos en la última regata del día en cuestión.

# ANEXO A

## “RECORRIDOS Y MARCAS”

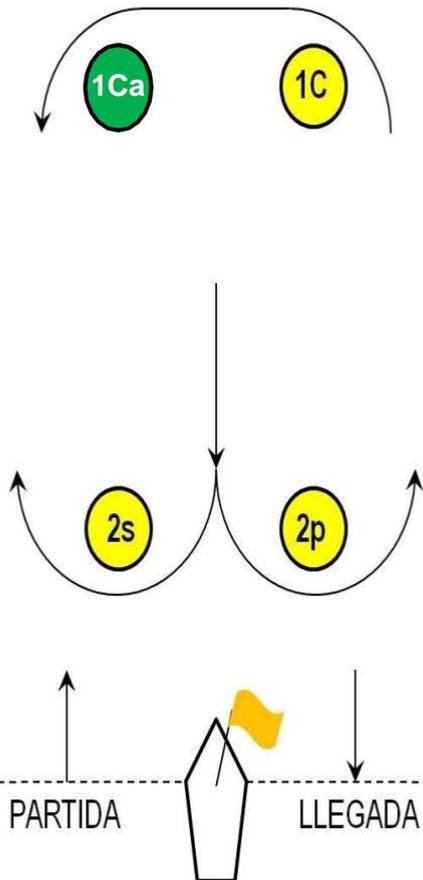
Los dibujos del presente anexo son solo de carácter referencial. Las coordenadas de las boyas de llegadas y lancha CR serán entregadas por la Comisión de Regata a través del canal VHF oficial de la regata.



\*Area estimada de regatas Barlovento Sotavento.

## ESQUEMA BARLOVENTO – SOTAVENTO

| MARCAS                             | COLOR                   |
|------------------------------------|-------------------------|
| Barlovento IRC / J105 (1C)         | Amarillo                |
| Barlovento IRC / J105 (1Ca)        | Verde                   |
| Cambio IRC / J105 (Nueva marca 1C) | Blanca con franja Verde |
| Portón Sotavento (2s y 2p)         | Amarillo                |
| Partida                            | Roja                    |
| Llegada                            | Verde                   |



| RECORRIDO BARLOVENTO / SOTAVENTO  |   |
|---|---|
| CLASE   | RECORRIDO                                       |
| IRC - J105  | PARTIDA - 1C - 1Ca - 2s/2p - 1C - 1Ca - LLEGADA |
| Si alguna de las marcas del Portón (2s o 2p) falta, la marca restante deberá dejarse por babor. |   |

## ESQUEMA REGATAS COSTERAS

Si las condiciones meteorológicas así lo requieren, la Comisión de Regata podrá desplazar la línea de partida a una nueva posición. Esto será anunciado con la bandera "L" (LIMA) y anunciado por el canal oficial de la regata.

**El recorrido para las Regatas Costeras, será el siguiente:**

| Día       | Recorrido   | Distancia |
|-----------|---|-----------|
| Sabado 29 | Largada – Roca Fraile por Babor - Llegada   | 20 mn     |
|           | Largada – Farallones por babor – Boya en Punta Talca (al sur) por Babor - Llegada | 12 mn     |



## ANEXO B “PUBLICIDAD”



Imagen de Auspiciador en Veleros

- 1.- Sticker de Proa
- 2.- Bandera de Estay de Proa
- 3.- Sticker de Botavara

Todos los elementos son de carácter obligatorio

